



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE. +

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de
ella, a veinte y cinco de Nov^e. de mil seecientos
noventa y nueve se Junto el Consejo, Justicia y Re-
giniento de ella como lo tiene por costumbre para tra-
tar y Conferencian los Aruntos tocantes y pertenecien-
te al Servicio de ambas Magestades, a saber, los
sres. Lr. do. gr. Fran^{co}. Maria Valero y Carder-
nas Abog^{do}. de los R^{os}. consejos Lr. do. Justicia ma-
yor, y Capitan a Guerra de ella por S. M., Cava-
llos Capitulares, Diputados, Jurados, y Sindico
perro nero que aya so firmaron, y estando asi Jun-
tos, se vio una Carta orden del Sr. do. gr. Jorge
Palacios de vrdanir su Jha veinte y tres de el Co-
niente Nov^e. de la que acompaña una Real Cedu-
la, para la exaccion de contribucion ympu-
esta sobre los Criados, Mulas, Cavallos, Coches,
y demas que en ella se expresa, mandada pasar
del Tribunal de Justicia ha este Ayuntamiento, y
en virtud de Acuerdo: se quorse y cumpla, con-
tandose adho con el Intendente los diferentes Parti-
culares sobre que haia alguna Duda.
— se vio otra orden del mismo Sr. do. gr. Jorge Pala-
cios de vrdanir Jha veinte y uno de el coniente, en
la que manda se fame puntual Lista de todos los
Vecinos que en este Pueblo hayan echo el Donativo
Voluntario, expresando si se ha entregado en tesore-
ria, o Deposiciã, o si se han consignado de otro

